



<b>FECHA:</b>	24 de octubre de 2022
---------------	--------------------------

<b>RADICACIÓN</b>	88001-4003-001-2022-00235-00
<b>REFERENCIA</b>	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
<b>DEMANDANTE</b>	Cooperativa Multiactiva Nacional de Trabajadores de la Industria Gastronómica Hotelera y Similares de Colombia COHTRAG,
<b>DEMANDADO</b>	Julián Zarate Ramos

### INFORME

Paso al Despacho de la señora Jueza, la demanda ejecutiva de la referencia, presentada por la Doctora ALEJANDRA MOZO SANCHEZ en calidad de apoderada judicial de la COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA GASTRONÓMICA HOTELERA Y SIMILARES DE COLOMBIA "COHTRAG", informándole que por reparto ordinario le correspondió a este Juzgado su conocimiento.

### PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer

**JENIFFER BERNARD BARRETO  
SECRETARIA**

Firmado Por:

Jeniffer Christine Bernard Barreto

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b024c8f22d7e68e462dcb6160b1c3030612f2b13bea72e0b59a34eb23e7aad8**

Documento generado en 24/10/2022 05:12:51 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**